

Precios de anuncios

En 1.ª y 2.ª plana, línea del cuerpo 10 000
En 3.ª y 4.ª plana, línea del cuerpo 10 000

Noticias, reclamos y comunicaciones, á precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Redacción, admón. y talleres:
calle del Conde de Offalia, núm. 28

Franqueo concertado

DIARIO REFORMISTA

Precios de suscripción

En Almería un mes . . . 150 pesetas
En la provincia, trimestre . . . 500
Extraordinario, trimestre . . . 1200

Número suelto 5 céntimos. Idem al
sado 10 céntimos.

Para revendedores, 25 ejemplares 0'75 ptas

---:---: Teléfono número.... :--:--:

Lo de la Diputación.

Insistimos

Nuestro estimado colega *El Radical* contesta hoy a nuestra réplica, repitiendo, aunque atenuados, los cargos que formulara contra nosotros, en el suelto que recogimos.

A nadie consta con tanta certeza, como al director de *El Radical*, que en este caso concreto no hubo olvido de nuestros deberes. Insistir en ello después de nuestras explicaciones, es cometer una injusticia y una injusticia a sabiendas; y eso no es leal.

Y vamos al asunto. Los orígenes de los males que padece la Diputación provincial, y que impiden se lleven a cabo los ingresos por contingente a que están obligados los pueblos, radican en la apatía de los diputados, que dejan incumplidos los deberes anejos a su cargo, al no nombrar y mandar a los pueblos comisionados que instruyan los expedientes oportunos de responsabilidad, contra los alcaldes y concejales.

En esta casa no somos infames, como se proclama nuestro colega: somos seres humanos, y como tales, susceptibles de caer en el error. Por eso, aun respetando mucho las opiniones de *El Radical*, disintimos de él en cuanto a las soluciones que proclama.

Una y mil cartas del gobernador de la provincia a los alcaldes, no tendrían más carácter que el puramente particular, sin fuerza coercitiva alguna para el logro del objetivo que se persigue. La exhibición de los libros de Contabilidad, no pondría de manifiesto la malversación de los fondos municipales. Esto se presta a muchos enjuagues y cubileteos, querido colega!

Lo necesario sería examinar el presupuesto de gastos e ingresos de cada pueblo, y la aplicación que se hizo de estos últimos, y entonces vendríamos en conocimiento de si existía o no tal malversación.

En lo que se refiere al contingente provincial, solo se puede obtener su ingreso en las Cajas Provinciales, si el Presidente, cumpliendo con la ley, nombra los Comisionados a que nos referimos antes, contra todos los pueblos morosos, y si la Comisión provincial, después, se reúne, y falla sin contemplación alguna los expedientes instruidos.

Las coplas de Calainos, por desgracia y en virtud de las razones que invoca el colega—son en esta provincia un hecho positivo y evidente. Las ambiciones de los mangoneadores del cotarro provincial se estreñan ante la penuria de los contribuyentes. Los presu-

puestos municipales están tan bien calculados por los que los confeccionaron, que si todo el mundo pagase, se cubrirían todas las atenciones sin que el cacique perdiera ni un céntimo de lo que para el presupuesto; y se cubrirían, por el egoísmo del cacique de seguir disfrutando las dulzuras del poder.

Lo que ocurre es, que en esta provincia, solo se cobra el cincuenta por ciento de lo presupuestado, como promedio, y esto no es suficiente para cubrir las obligaciones de la Hacienda, de la Diputación, y las Carcelarias; y el cacique, ante tal aprieto, ante la perspectiva de no haber bastante para aquellas atenciones y para él, se queda con todo, lo absorbe todo, en vez de hacer una distribución equitativa. Y esta es la llaga que hay que combatir, aplicándola los medios ya expuestos, únicos que pueden salvar la vida a la Diputación provincial.

Lo demás,—creáenos el colega—es hablar y hablar; de buena fé, eso sí; pero sin finalidad práctica alguna.

De Sociedad

Ha llegado de Abrucena el diputado provincial don Gregorio Muñoz Calderón.

Ha llegado de Madrid nuestro querido amigo el joven periodista don José Caparrós.

De Turrillas ha regresado el catedrático de este Instituto don Hilario del Olmo.

En el tren de la madrugada marchó ayer a Sevilla el Ingeniero Director de la Compañía The Soria en Almería don Jorge Crawford.

Ayer salió para Logroño a donde ha sido trasladado a aquella delegación de Hacienda, el culto abogado don Cristóbal Abadie Flores.

Para Valencia y Barcelona salieron ayer los acreditados comerciantes don Angel Pastor y don Guillermo Herrera Lafuente.

En el auto de Levante llegaron anoche a esta capital nuestros queridos amigos y correligionarios don Juan Soler, y don Gabriel Guerrero alcalde de Antas, y don Juan González Ubeda, alcalde de Torre.

Como en España.

La cultura japonesa.

Los periódicos han publicado un telegrama de Tokio, dando cuenta de la muerte del almirante Kamimura, una de las glorias más legítimas del Japón.

Entre otras cosas, en elogio del muerto, dice el referido despacho: «Kamimura compartió con Togo los éxitos de la campaña contra Rusia. Por cierto que cuando el Micaído pensó recompensarle por los altos servicios prestados a la patria, le nombró maestro de primera enseñanza, cargo que el Japón tiene los valores de la distinción más elevada.»

LITERARIA.

BAUDELAIRE.

¡Baudelaire, Baudelaire! En tu libro inmortal he aspirado el aroma de las Flores del mal, de aceradas espigas—cual garras de panteras—teñidas en la sangre de rojas primaveras; he bebido en la copa de tus noches de amor y el caliz heapurado de tu inmenso dolor...

Sobre tus flores raras, tus flores espantosas, sus negras alas baten sinistras mariposas; era un perfume extraño de una flora maldita que el corazón embraga de una angustia infinita...

Yo bebí de tus labios el tóxico mortal, ¡yo aspiré los aromas de las Flores del mal!

Camilo C. QUINDOS.

Lo del alumbrado

Informe del Círculo Mercantil.—Capítulo de cargos.

Señor Gobernador Civil de esta provincia: En cumplimiento a cuanto se interesa en la muy respetada comunicación de V. S. fecha 28 del mes pasado, número 462, en la que traslada otra de la Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo, por la que se invita a esta Sociedad, para que, en término de 20 días que se fijan en el Boletín Oficial de la provincia, número 175, correspondiente al día 29 de Julio anterior, se presenten en ese Gobierno Civil de su digno cargo los documentos que comprueben los cargos formulados por este Círculo Mercantil e Industrial, contra las Empresas Lebon y Compañía y Compañía Menjemor, en la instancia que con fecha 30 de Junio dirigí al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, pasamos a informar como sigue...

Para dejar establecidas con la debida claridad, las quejas y reclamaciones que se consignan en nuestra instancia fecha 30 de Junio, causas que las motivaron y razones legales que sirven de apoyo y fundamento a cada una de ellas, nos vemos precisados a reproducirlas, aún a riesgo de dar a este informe alguna mayor extensión de la que fueran nuestros propósitos.

Primera. Que se atiendan a cuantas solicitudes de abono a tanto alzado le haga el público, en armonía con la tarifa y condiciones establecidas en la concesión otorgada a la Compañía Menjemor en 21 de Noviembre 1906.

Esta petición se formuló porque Lebon y Compañía, hace ya mucho tiempo que se viene negando sistemáticamente a respetar el derecho de los antiguos abonados de Menjemor, no permitiéndoles el uso y empleo de lámparas de 5 bujías carbón, obligando a todos los abonados a emplear las de filamento metálico a los precios por ella señalados, y no satisfecho, aun lleva sus abusos al extremo de exigir a los abonados a tanto alzado la conformidad con la subida de 3 céntimos por bujía y mes y el de dirigir a todos los abonados por Gas y Electricidad una circular fechada en 26 de Junio, exigiéndoles conformidad con la subida de 15 céntimos sobre los precios actuales del metro cúbico de gas y del kilowatio de electricidad, destinados a calefacción, fuerza motriz o alumbrado, con la amenaza de dejar rescindidos todos los contratos en fin de dicho mes. No podemos resistir a la tentación de poner un ligero comentario a la contestación impresa que acompaña a la Circular conminatoria, de que dejamos hecha referencia, y en el que les exige que renuncien voluntariamente al derecho que les concede la condición 28 del contrato de alumbrado público, celebrado con el Excmo. Ayuntamiento. Nosotros creemos que la palabra «voluntariamente» tiene en el caso presente el sello de la más grotesca y cruel de las ironías. Lebon y Compañía no tiene derecho ni para dirigir semejante amenaza a sus abonados, ni mucho menos para realizarla, porque se lo prohíben terminantemente preceptos tan claros y tan precisos como los contenidos en el artículo 108 del Real Decreto de 8 de Junio de 1906 y la Real Orden de 9 de Diciembre de 1907.

Además de los preceptos legales que dejamos invocados, la Circular de Lebon y Compañía infringe lo dispuesto en las concesiones de Menjemor y Compañía y la cláusula 28 del contrato celebrado con el Excmo. Ayuntamiento. Segunda: que se deje en libertad al abonado para emplear las lámparas de filamento de carbón o metálico de la marca que tenga por conveniente, sin limitación ni oposición, bajo pretexto de ninguna clase, toda vez que por mútuos convenios la concesión Mengemor adquirió una capacidad limitada. Esta petición guarda correlación con la primera y le son de aplicación los mismos fundamentos de derecho. Tercera: Que las cantidades que en concepto de conservación de acometida ha cobrado a los abonados por contador, les sean inmediatamente reintegradas a estos. Esta petición, aparte de que fué inspirada en los más elementales principios de justicia, pues nadie es dueño de retener en su poder cantidades recaudadas indebidamente, haya sido por error o por circunstancias menos disculpables, tan luego como hayan sido reclamadas por los que a ello tengan derecho, tiene sus fundamentos legales en el Real Decreto de 25 de Octubre de 1907, que copiamos literalmente: «De conformidad con lo dispuesto por el ministro de Fomento y por los informes del Instituto Superior de Agricultura, Industria y Comercio y el Consejo de Estado.—Vengo en aprobar las modificaciones propuestas en los artículos 38, párrafo 1.º, 43 párrafo 2.º, 104 y 109 párrafo 2.º de las instrucciones reglamentarias para el servicio de verificación de los contadores de electricidad y gas en la siguiente forma. Art. 38, párrafo 1.º. «Las compañías suministrantes de fluido por medio de contadores, no podrán exigir a sus abonados mayor cantidad que el importe de las unidades consumidas según dicho aparato, y reintegradas a aquellos las cantidades que por mínimum mensual, u otro concepto hayan cobrado demás del importe del fluido consumido, y por adelanto de los contadores mayor del 6 por ciento.» Art. 43, párrafo 2.º. «En los casos en que las compañías de suministro de energía eléctrica se nieguen a aceptar lo dispuesto en el párrafo anterior e impongan la instalación de contadores de su propiedad, no podrán exigir a los consumidores cantidad alguna en concepto de alquiler, fianza, instalación, colocación y enganche, ni por ningún otro concepto que se refiera a dichos aparatos.» Art. 104. «Las compañías suministradoras de fluido por medio de contadores no podrán exigir a sus abonados mayor cantidad que el importe de las unidades consumidas según dicho aparato, y reintegrarán a aquellos las cantidades que por mínimum u otro concepto hayan cobrado además sobre el importe del fluido consumido, y por adelanto de los contadores mayor del límite legal.» Art. 109, párrafo 2.º. «En los casos en que las compañías de gas se nieguen a aceptar lo dispuesto en el párrafo anterior e impongan la instalación de contadores de propiedad de las mismas, no podrán exigir a los consumidores cantidad alguna en concepto de alquiler, fianza, instalación o enganche y enchufe, ni por otro concepto que se refiera a dichos aparatos y a la colocación de los mismos.» Cuarta. Que en lo sucesivo se abstenga de establecer sobre precio, bajo cualquier clase de pretextos, a los consumidores por contador, por que con ello abusa de la buena fé de

los abonados y defrauda los intereses del Estado, burlando la parte de impuesto que a este pudiera corresponder.

Los fundamentos legales de la anterior petición se hallan contenidas en los preceptos del Real Decreto de 25 de Octubre de 1907, que se deja literalmente copiado y en la parte que respecta a los intereses del Tesoro, la demostración es clara como la luz meridiana. El artículo primero del Reglamento provisional del Impuesto sobre el consumo de gas, electricidad y carburo de calcio dice así.—El impuesto creado por el artículo séptimo de la Ley de Presupuestos de 28 de Junio de 1896, reformado por la Ley de 18 del actual gravará.

Primero. El consumo de gas para la luz y la calefacción.

Segundo. El fluido eléctrico para la luz; y

Tercero. El carburo de calcio para igual objeto.

Por el artículo tercero se determina que están obligados al pago los consumidores y que las fábricas de gas electricidad lo recaudarán por cuenta del Tesoro. Las fábricas pues vienen obligadas a satisfacer el impuesto de las cantidades que recauden por el consumo que efectúen sus abonados; pero nada pagan al Tesoro de las cantidades que recaudan a espaldas de la Ley.

Quinta. Que todo abonado por gas y electricidad que haya pagado durante más de cinco años el alquiler del contador, se le considere de su propiedad, sin exigírle cantidad alguna, aún cuando por conveniencia de la Empresa tuviera que ser sustituido por otro.

Esta petición la formuló la Asamblea, inspirada en la idea de ofrecer una fórmula conciliatoria entre los derechos e intereses de los consumidores e intereses de la Compañía. Conocedora del abuso que se comete por la compañía cobrando alquileres y estableciendo otros gravámenes sobre los contadores se mostró dispuesta a tolerarlo temporalmente; pero dejó bien claramente manifestado su propósito de no tolerarlo a perpetuidad.

En apoyo de esta doctrina, copiamos literalmente la exposición de motivos del Real Decreto de 25 de Octubre de 1907.

(Concluirá)

En tercera plana El cuento diario y varias informaciones de interés.

Notas del día

Sobre un rapto

La policía detuvo ayer al procurador don Manuel Rapallo Vela, el cual ha ingresado en la cárcel por orden del juez de instrucción, que lo tenía reclamado en causa por rapto de la joven Mercedes Granados Cruz, de 17 años de edad la que fué hallada por la policía en la posada de la Rosa.

En la Diputación.

No hubo sesión

Como anticipadamente anunciamos, así sucedió... La Diputación provincial que había sido convocada para celebrar sesión ayer, tarde no pudo hacerlo por falta de número.

El presidente señor Jiménez Canga Argüelles que vino al fin a Almería para presidir la sesión, se ha molestado en valde. Los demás diputados que, cumpliendo con su deber vinieron de sus distritos respectivos a esta capital, con el mismo objeto, vieron defraudadas sus esperanzas y desvanecidos sus deseos de adoptar algún acuerdo o medida encaminada a resolver en parte el conflicto pendiente.

De nada han servido las excitaciones de la prensa que unánimemente ha combatido la pasividad inconcebible con que ha procedido esta Corporación.

A las seis de la tarde, hora señalada para celebrar sesión, sólo asistían los señores D. Luis Jiménez Canga Argüelles, don Rafael Toro Delgado, don Gregorio Muñoz Calderón, don Francisco Ferrer Galindo, don Bartolomé Flores y don Joaquín Monterreal.

Estos fueron los padres provinciales que, ante las actuales circunstancias, dejaron las dulzuras del veraneo por acudir a donde le llamaban sus deberes.

Así como hacemos constar los nombres de los que acudieron a la citación del presidente interino, queremos publicar la relación de aquellos diputados a quienes conflictos, citaciones, desahucios, etc., etc., les tienen completamente sin cuidado, y que tampoco asistieron ayer a la Diputación.

He aquí sus nombres: don Juan Bueso Castillo, don Antonio Soler Bayonas, don Inocencio Llamas, don Alejo Muñoz Saavedra, don José Pertegaz, don Domingo Lozano, don Laureano Godoy Joya, don Juan Piñeras, don Juan Giménez, don Vicente Mena, don Ramón Aparicio y don Rafael Espinar.

El presidente telegráfico ayer tarde urgentemente a todos estos señores para que asistan esta tarde a la Diputación. Del resultado de esta sesión nada esperamos; los diputados están de veraneo y pueden pasar muchos sudores para venir a Almería. Esta tarde irán de nuevo los mismos diputados que ayer hicieron acto de presencia en la Diputación; pero será inútil; tendrán que regresar a sus distritos respectivos sin que la sesión se celebre.

Y mientras tanto seguirán avenciándose conflicto y los llamados a resolverlos continuarán encogiéndose de hombros.

Ponemos en conocimiento de nuestros colaboradores exponentes, que no se devuelven los originales no publicados ni podemos sostener correspondencia sobre los mismos.

DE LA GUERRA

LA SITUACIÓN MILITAR

FRENTE OCCIDENTAL:

Las tropas británicas han recuperado, entre Thiopval y Pozières, las trincheras en que los alemanes se habían instalado en la mañana del 13, y han avanzado hasta la granja de Mouquet.

EN ITALIA:

Los austriacos han atacado a los italianos, y al Sur del Carso han sido derrotados. El resultado fué la toma de nuevas trincheras por los italianos, los cuales han hecho 1.500 prisioneros.

Los austriacos les contendrán difícilmente la famosa ofensiva austriaca en el Trentino, que debía llevarlos a Verona, a Padua y a Venecia, donde los archiduques hubieran separado a Cadorna y a su Ejército del resto de Italia, les ha costado 80.000 hombres y ha deprimido el espíritu de las tropas austriacas, resultando, por el contrario, doblado el arrojo de los soldados de Italia.

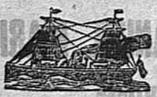
FRENTE ORIENTAL:

Los rusos han hecho retroceder a los austro-alemanes, incluso a los legendarios héroes húngaros, en toda la línea del Prípet a los Cárpatos.

En la región del Sereh, donde el enemigo les oponía resistencias más considerables, las tropas rusas avanzan con éxito. Han franqueado ya el Ziota-Lypa y marchan por el Oeste de este río.

Al Sur del Dniester, el general Letchinsky avanza en un frente que se extiende hasta el corazón de los Cárpatos.

Entre los Cárpatos y el Dniester el ejército ruso victorioso avanza. De toda la campaña, el Ejército de Broussiloff conservará la celebridad. Su jefe se ha colocado en la categoría de los grandes generales.



Vapores fruteros

—DE—

JOSÉ GARCIA DEL MORAL

Para Liverpool direct

El magnífico y rápido vapor «PEREZVALERO» llegará á este puerto el día 24 del actual.

NOTA.—Se ruega á los Stes. cargadores pidan con anticipación la cabina que necesiten.

OTRA: Todos mis vapores cargarán por órdenes.

PARA MAS INFORMES, SU AGENTE EN ALMERIA

José García del Moral.—Gerona, 1 y 3.

Balneario de Albama de Almeria

Aguas termales de maravillosa eficacia en el reumatismo, gota, parálisis, histerismo, neurastenia, corea y epilepsia. Especialización en las neuralgias (lumbago, ciática, etc.)

Dirección Dr. Compani. Ex-interno de los hospitales de Barcelona, laureado que fue de aquella Facultad y médico de baños por oposición.

ELECTROTHERAPIA

Fonda en el Establecimiento

H. LA PERLA

El más recomendable de todos
Precios especiales por mensualidades

AURELIA

Fábrica de tejidos mecánicos de

José Suero Muñoz

MURCIA, 24

Andrés Vizcaino

Dentista

Calle del Conde de Ofalia 20-ALMERIA

Academia preparatoria

Carreras especiales

Ingreso en las Academias Militares y en las Escuelas Especiales de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes, Industriales y Agrónomos Peritos Industriales Mecánicos, Electricistas y Químicos, Profesores y Licenciados en Ciencias Mercantiles Preparación para el ingreso en las Facultades. Cursos preparatorios comunes a las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia. Carrera de Derecho y Filosofía y Letras.

En esta nueva Academia, figuran, entre sus profesores, Catedráticos. Ingenieros, Abogados y Peritos Industriales y mercantiles, Oficiales de Correos, y Telegrafos.

Informará a los que soliciten cursar algunas de sus enseñanzas, el Cate drático de la Sección de Ciencias de este Instituto don Manuel Perez Garcia donde Ofalia 28 pral.

Las clases comenzarán el día 1.º de Octubre próximo.

José Godoy Ramirez

Médico-Cirujano

Obispo Orberá 2

Horas de consulta de 4 a 6

Dr. Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial

Consulta especial de enfermedad de venéreas y sífilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orinas de más productos patológicos.

Tratamiento antirribico completo.

Calle del Cid, 7, de 2 a 4

NOTICIAS

Ocasión

Una máquina de hacer medias número 12 se vende en la calle de Regocijos Arco, número 2.

Se alquila

Un almacén en la Calle de Murcia número 2. Darán razón, en la portería de la misma casa.

Se vende

Dos magníficas casas una de plaza baja y otra de dos pisos de sólida y reciente construcción en condiciones ventajosas para el comprador, están contiguas y en sitio concurrido. No se admiten correedores. En esta redacción informarán.

Juan Criado Gonzalez Armero

Expendiduria de explosivos efectos de caza. Plaza de Nicolás Salmerón número 4. Almería.

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores españoles



Turia y Francolí

DE LA LINEA TINTORÉ

Saldrá de Almería el Jueves 10 de Agosto con escalas en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán, el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería directa el miércoles 9, a las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el jueves 24 de Agosto.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, además de los documentos necesarios necesitan 2 fotografías.

Es muy conveniente que todo aquel que piense marchar nos escriban con bastante anticipación pidiéndonos detalles.

Precio del pasaje

Preferencia, pesetas 100.
Cámara > 76.
3.ª Clase > 35.
Idem id. medio billete para menores de tres a 10 años > 20.

Para mas informes a sus Consignatarios H. de Ricardo Giménez S. en C. P. del Príncipe, 76.

Lámparas eléctricas de Filamento metálico

La

lámpara

Osram

Es

la mejor

De venta: En casa de los Srs. Aznar Zonda y C.º. Paseo del Principe 27

Guía del viajero

SALIDAS DE TRENES DE ALMERIA, PARA

	Correo	Expres	Mixto
Salidas de Almería			
PARA MADRID Y SEVILLA			
Moreda. Ll.	11'40	4'50	16'
Moreda. S.	16'25	10'40	21'52
Baeza Ll.	16'35	11'32	término
Baeza S.	20'00	14'35	
Baeza S. para Sevilla.	21'00	14'58	
Llegada a Madrid.	20'40	16'18	
Llegada a Sevilla.	7'10	21'30	
PARA GRANADA			
Moreda. Ll.	16'25	10'40	
Expres			
Moreda. S.	20'15	13'00	
Llegada a Granada.	21'55	15'20	
PARA MURCIA Y CARTAGENA			
Guadix. Ll.	15'35	9'10	20'45
mercancia			
Guadix. S.	16'15	9'30	
Baza. Ll.	19'10	11'30	
Baza. S.	término	12'00	
Lorca. Ll.		16'35	
Lorca. S.		17'05	
Alcantarilla. Ll.		18'41	
Alcantarilla. S.		19'00	
Llegada a Murcia.		19'15	
Llegada a Cartagena.		22'30	

Servicio por carruajes

IDA
Roquetas s. 2 1/2 t. Ll. 7 1/2 t.
Alhama s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.
Tabernas s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.
Níjar s. 1 1/2 t. Ll. 8 1/2 t.

VUELTA
Roquetas s. 7 1/2 m. Ll. 9 1/2 m.
Alhama s. 6 1/2 m. Ll. 10 1/2 m.
Tabernas s. 6 m. Ll. 10 1/2 m.
Níjar s. 3 m. Ll. 8 m.

Parada de estos carruajes
El de Roquetas en la calle de Jovellanos.
El de Alhama en la calle de Antonio Vico.
El de Tabernas en la calle del O. Orbera.
El de Níjar en la Plaza de San Sebastián.

Compañía de Automóviles

arretera de Poniente

IDA
Salida a las. 11'30 y 18'30 h.
Llegada a Dalías a las 14'04 y 20'54 h.
Llegada a Berja a las 14'30 y 21'20 h.
Llegada a Adra a las 15'20 h.
Llegada a Fondón a las. 33'09 h.
Llegada a Ugijar a las. 00'25 h.

VUELTA
Salida de Ugijar a las 3'30 h.
Salida de Fondón a las 4'45 h.
Salida de Adra a las. 15'30 h.
Salida de Berja a las. 6'45 y 17'00 h.
Salida de Dalías a las. 7'15 y 17'30 h.
Llegada a Almería a las 9'15 y

arretera de Levante

IDA
Salida a las. 5'15 h.
Llegada a Tabernas a las. 6'44 h.
Llegada a Sorbas a las. 8'05 h.
Llegada a Vera a las. 10'07 h.
Llegada a Cuevas a las. 11'45 h.
Llegada a Huércal-Overa a las. 12'40 h.

VUELTA
Salida de Huércal-Overa a las 15'15 h.
Salida de Cuevas a las. 15'05 h.
Salida de Vera a las. 16'58 h.
Salida de Sorbas a las. 19'00 h.
Salida de Tabernas a las. 20'25 h.
Llegada a Almería a las. 21'50 h.

Oficinas públicas

Horas de despacho

OFICINAS	CALLE	HORAS	
		Mañana	Tarde
Gobierno Civil.	Méndez Núñez, 1.	10 a 2	
Ayuntamiento.	Plaza de la Constitución.	9 a 1	
Gobierno Militar.	García Alix, 5.	9 a 12	
Comandancia de Marina.	Paseo Malecón.	9 a 12 1/2	
Comandancia de la Guardia civil.	Plaza de San Pedro, 6.	9 a 12	2 a 4
Comandancia de Carabineros.	Reina, 7.		3
Jefatura de Minas.	Gerona, 14.	9 a 1	
Obras Públicas.	Martínez Campos.	10 a 1	
Obras del Puerto.	Malecón, 10.	9 a 12	2 a 6
Jefatura de Montes.	Boulevard, 46.	9 1/2 a 1	
Sección Agronómica.	Martínez Campos, 3.	9 a 1	
Sección de Pósitos.	Malecón de Torres Campos.	10 a 1	
Sindicato de Riegos.	Plaza de Careaga.	10 a 1	3 a 5
Consejo Provincial de Fomento.	Sagasta 7-2.º duplicado.	10 a 1	2 1/2 a 6
Junta de Emigración.	P. Conde Ofalia. Diputación Provl.	11 a 12	
Sanidad Marítima.	Martínez Campos.	8 1/2 a 12	2 a 6
Instituto Geográfico.	Rambla Obispo Orberá, 19.	9 a 1	
Inspección Provincial de H. Pecuaria.	Martínez Campos, 3.	9 a 1	
Sección Provincial de I. Pública.	Almanzor baja, 9.	9 a 1	
Registro de la Propiedad.	Calle de González Garbín 8	10 a 4	
Delegación de Hacienda.	Navarro Rodrigo, 14.	9 1/2 a 2	
Aduana Nacional.	Martínez Campos, 7.	9 a 1	
Banco de España.	Plaza de Emilio Pérez.	11 a 3	
Banco Español de Crédito.	Boulevard, 54.	9 a 1 1/2	3 a 5
Compañía Arrendataria de Tabacos.	Reyes Católicos.	9 a 12	3 a 5
Avance Catastral.	Gerona, 20	8 1/2 a 1	
Monte de Piedad.	» » »	9 a 12	2 a 4
Giro Mútuo.	Reyes Católicos.	9 a 11	
Fiel Contraste.	Ulloa, 3.	9 a 12	2 a 5
Oficinas recaudatorias de Impuestos municipales.	Obispo Orberá.	7 a 12	2 a 7
ADMINISTRACION DE CORREOS			
Giro Postal.	Conde de Ofalia, 30	8 1/2 a 12	
Certificados.	» » »	8 1/2 a 10	3 a 4 1/2
Valores declarados.	» » »	8 1/2 a 10	3 a 4 1/2
Caja Postal de Ahorros.	» » »	10 a 1	3 a 4 1/2

Droguería El Arco Iris

Gran surtido en colores, barnices aceites, brochas pinceles etc.
Carburo de calcio

PASEO DEL PRÍNCIPEALMERIA,

Doctor MANUEL MARIN

Oculista

del Hospital provincial Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París y Hispanoamericanas
Consulta: de 8 a 12 mañana y tarde.



Neurastol Granulado Espinar

(REGISTRADO)

Curación segura de la NEURASTENIA--DESEQUILIBRIO NERVIOSO--DESNUTRICION--ANEMIA--INAPETENCIA--MELANCOLIA--EMBARAZO--CRIANZA

ES DE SABOR AGRADABLE Y NO HAY QUE PRIVARSE DE NINGUN ALIMENTO. DE VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS

LEASE EL PROSPECTO.

El cuento diario

La muñeca "Mimi"

(Histórico)

A la preciosa niña Mimi Sanmartín A. de la Campa.

El autor de la célebre «Ave-Maria» sentía una predilección muy marcada por la gente menuda. Artista de corazón, amaba la candidez de los niños, y en sus miradas se extasiaba contemplando los espíritus libres de rencores, en una edad en que los rencores y la envidia no han empañado aún los impulsos nobles y espontáneos del corazón.

Gounod era un niño en su manera de ser, y tal vez porque poseía instintos sanos, su alma se enlazaba con la de los pequeños.

Entre sus amistades predilectas figuraba una preciosa niña de doce años, hija de una familia distinguida, que habitaba en una casa de un «boulevard» apartado del centro de París.

Gounod enseñaba a la pequeña el arte musical, aplicado al conocimiento del teclado.

El autor de la inspirada «Misa de Réquiem» hacía presentes valiosos a su discípula, y para festejar el éxito que en su extremo obtuvo su ópera «Faust», le regaló una muñeca, con una cara de china, de tamaño natural y sedosos cabellos rubios, como los tirabuzones que adornaban el rostro de la dueña del juguete.

El mismo día del regalo empezó la discípula de Gounod a aprender al piano los trozos más selectos de la ópera inmortal, como «La muerte de Valentin», «La canción del rey de Tulé» y los «valse», que llegaron en una época a hacerse populares en las veladas y fiestas aristocráticas.

Una tarde, cuando Gounod penetró en la casa de su discípula, oyó que la niña lloraba amargamente, por una desgracia horrible que le había ocurrido.

Su preciosa muñeca, que había sido bautizada con el nombre de «Mimi» había muerto, por efecto de una caída que sufrió desde lo alto del piano, donde la había sentado su ama.

Un felino negro, en un momento de curiosidad, subió al teclado para asomarse a un espejo que había sobre el piano.

Las notas producidas por la presión de las patas, produjeron un ruido que asustó al animal, y éste vino al suelo con muñeca, jarrones de flores y otros juguetes que adornaban la coquetona sala, tapizada con arte, y que semejaba un «estuche» de muñecas.

El sabio compositor vió en el suelo la muñeca, hecha añicos, y el cuadro aquel, unido a los lamentos de su discípula, hizo rodar dos lágrimas por sus mejillas, yendo a perderse en la nivea barba del venerable autor.

«Esto es muy sensible—dijo el profesor a la niña—; pero no tiene remedio. Hay que conformarse y dar sepultura a la muñeca».

Las palabras del viaje apóstol calmaron el llanto de la discípula, y Gounod quedó en volver, para asistir al entierro de la «Mimi» de china. A la tarde siguiente, el autor querido de París llevó a su amada niña un rollo de papel, que contenía una composición que había dedicado a la muerte de la muñeca, y con la maestría insuperable que le dió la fama de concertista, ejecutó al piano su nueva producción: la marcha fúnebre «Une Marionnette», trozo de portentosa inspiración, que no tardó en recorrer el mundo del arte.

Cuando la muñeca rota fue guardada para siempre en una caja, Gounod regaló a su discípula los derechos de la nueva producción, que proporcionaron a la niña en su juventud, los medios de vida necesarios para llegar a la vejez, con una dote bastante aceptable.

Cuando la niña se desarrolló en un ambiente de cariño y afectos, y al calor de sus padres, la época de

la pubertad sigue siendo de ilusiones, que no se pierden ni en la edad de los desengaños, porque en ella hay un destello agradable de vida, como el que animaba siempre al autor de «Faust».

Por eso la marcha fúnebre de Gounod será de todas las épocas, porque el amor a los niños perdurará en el alma de los seres buenos.

E. Garro

Fogonero herido

En el kilómetro número 67 más 500 metros de la línea de Lorca a Baza próxima a la estación de Fines Olula, ocurrió en la tarde del pasado jueves un desgraciado accidente.

En fogonero del tren número 121, Andrés Sister, a causa de un brusco movimiento, cayó desde la carbonera de dicho tren a tierra, ocasionándose una grave herida en la cabeza.

Momentos después de ocurrir el accidente se dió cuenta al médico y Juzgado municipal de Fines, que se personaron en el lugar de la desgracia, procediéndose a practicar la primera cura al herido.

Congreso nacional de educación física

Aún cuando no está determinada fijamente la fecha, el año próximo será memorable en nuestra Pedagogía nacional, con motivo de reunirse en Madrid el primer Congreso nacional de educación física, donde nuestros profesores de Gimnasia, maestros y fisiólogos fijarán las orientaciones que debe tener la educación corporal de los niños, de los jóvenes, de los soldados y de los adultos.

Era una verdadera necesidad en España resolver el problema de la Educación física, planteado ha tiempo «in mente» por nuestros moralistas y antropólogos. Unos y otros echaban de menos la influencia bienhechora y regenerante de la Gimnástica, tan preterida en nuestros centros de enseñanza y tan exótica en nuestras costumbres, porque, no obstante, la acción despertada en la actualidad hacia los deportes, son los menos quienes los cultivan.

De la importancia del Congreso de educación física puede juzgarse con solo leer las diversas secciones que lo van a constituir, y que son las siguientes:

Primera sección.—Criterio científico de la educación.

Segunda idem.—Gimnasia médica. Kinesiterapia.

Tercera idem.—Educación física del niño en el hogar, (gimnasia pre-escolar).

Cuarta idem.—Educación física del niño en la escuela.

Quinta idem.—Educación física del adolescente.

Sexta idem.—Educación física del adulto, según su profesión.

Séptima idem.—Educación física de la mujer.

Octava idem.—Educación física del soldado.

Novena idem.—Juegos y deportes. Bailes regionales.

Presidirá este Congreso el catedrático de Fisiología de la Facultad de Medicina de Madrid, doctor Gómez Ocaña, cuyas dotes de sabiduría garantizan el más fecundo resultado y el más brillante éxito. Las presidencias de las diversas secciones estarán respectivamente, a cargo de los señores Fons, Defref, Bartrina, Eleizegui, Sanz, García Baeza, señorita Alexandre, Fernández Caro y marqués de Villamejor, es decir, personalidades de revelantes méritos científicos y de muy sólidos prestigios.

Se han inscrito para tomar parte activa en el Congreso bastantes maestros de instrucción primaria y un buen número de profesores de Gimnasia y médicos, que ya tienen anunciados los trabajos que han de

presentar en las diversas secciones; pero hasta ahora (bien es verdad que apenas es aún conocido el Congreso) la mayoría de los inscriptos son «pasivos», es decir, meros espectadores de las secciones que se han de verificar, donde desean aprender muchas cosas y conocimientos de cultura física que tienen iniciados, y que por su pueril y exagerado temor de no sentirse con fuerzas para lo que se llama «poner cátedra», no presentan Memorias o ponencias sobre los diversos temas que se van a discutir en el Congreso. Tales son por ahora, las noticias que nos ha facilitado el promotor del mismo y secretario general, don Augusto Conde, quien nos dice que además se han inscrito varios equipos civiles y militares y algunos de señoritas, que harán notabilísimas demostraciones gimnásticas en los grandes festivales que se organizan en honor y enseñanza de los congresistas.

Todas las inscripciones deben solicitarse por escrito en la secretaría general, plaza del Rey, 6, a nombre del señor Conde, quien facilitará cuantos detalles se deseen sobre el Congreso nacional de educación física.

Copo de gitanos

Después de incesantes gestiones practicadas por la guardia civil de la provincia, han sido detenidos por la Benemérita del puesto de Albbox los célebres gitanos conocidos por los «Chapones».

Los «Chapones» se encontraban ocultos en dicho pueblo, en la vivienda del gitano Domingo Rodríguez Cortés, a excepción de tres de ellos, que estaban en el campo y que al darse a la fuga fueron perseguidos por los guardias, teniendo que entregarse.

La familia de los «Chapones» la componen Francisco Domingo Torres, Ramón Torres Torres, Bernardo Torres Torres, Diego Torres Torres, José Torres Torres, Ángel Torres Torres, José Torres Torres (mayor) y Ramón Torres Gómez, todos los cuales han ingresado en la cárcel de Albbox, a disposición de la autoridad de la plaza y el Juzgado de Instrucción de Sorbas, que los tienen reclamados.

Los detenidos, que iban provistos de toda clase de armas, manifestaron que al ser perseguidos por la guardia civil, tuvieron que abandonar las caballerías que conducían, producto de los robos verificados por esta temible banda de gitanos.

Tan importante servicio ha sido realizado por el sargento comandante del puesto de Albbox, don Sotero Anibal Moral y los guardias del mismo puesto Antonio Urios Rubio y Julián Ballesta Fuentes.

NOTAS MINERAS

Registro y carta de pago

Don José Arigo Sarrano solicitó ayer la propiedad de diez y ocho pertenencias de mineral de hierro, con el título de «Trincho Seguro» núm. 33.708, en término de Alconter.

El mismo señor presentó la carta de pago correspondiente para responder a las operaciones facultativas que se practican en el registro minero de que es autor, titulado «Nunca es tarde» núm. 33.699 del término de Alconter.

Varias informaciones

Matrícula

La Universidad Literaria de Granada anuncia la matrícula oficial de Derecho, para el curso de 1916 a 1917.

De Hacienda

La Tesorería de Hacienda ha dirigido una circular a los alcaldes de

la provincia, relativa a los ingresos correspondientes del impuesto de consumos.

Concurso

La Jefatura administrativa militar de esta plaza anuncia para el día 5 del próximo mes de Septiembre, concurso para la adquisición de artículos de consumo, necesarios a las atenciones de las fuerzas de esta plaza.

Ecos de la guerra

El trabajo agrícola obligatorio

Comunican de Amsterdam al «Daily Mail».

El trabajo obligatorio ha sido decretado en Prusia Occidental para todos los niños y las mujeres, no exceptuados del trabajo por los médicos.

La negativa del trabajo será castigada con un año de prisión y 2.000 francos de multa.

Los alcaldes vigilarán la aplicación de la nueva medida.

Nuevos cañones

Carlos Humbert, el esforzado defensor de campaña en pro del aumento de cañones y municiones, escribe en su diario «Le Journal».

«Hace poco tiempo, un gran periódico de Viena hablaba con inquietud de los nuevos morteros de 280, de modelo recientísimo, empleados por los rusos contra el frente austriaco».

Estas temibles piezas, superiores al famoso 305 salen de nuestras fábricas. Importa que nosotros poseamos también un número considerable de ellas. Ya gracias a la feliz iniciativa de M. Albert Thomas, se han adoptado las medidas oportunas para activar su producción».

Influencia en Italia

El mayor Morath escribe en el «Berliner Tageblatt».

«Después de una corta detención, la gran ofensiva rusa ha comenzado. El ataque del ejército Broussiloff en la región del Dniester es de un gran valor estratégico. Su jefe parece tener intención de obligar a que se retiren los ejércitos Boehen-Ermoli y Bodmer, rechazando las fuerzas que combaten en las dos alas, al norte de Rowna-Lemberg. Ese plan no se ha logrado hasta ahora y sabemos que la nueva agrupación de tropas no se había concluido cuando los primeros éxitos de Broussiloff al Sur del Dniester. La forma de nuestro frente actual, no deja varios puntos de salida; el momento no ha llegado de indicar el emplazamiento de nuestras nuevas posiciones».

Sería injusto decir que los ataques rusos no han tenido influencia sobre las operaciones de Hindenburg. Broussiloff estaba al frente de tropas numerosas y posee un importante material, gracias a la ayuda del Norte de América y del Japón, que les proveen sin tasa de municiones y cañones.

Italia se encuentra ahora en estado de guerra con nosotros «económicamente». Como hoy se cree invencible, podría cometer la tontería de declararnos la guerra. La ofensiva rusa ha destruido las esperanzas de Conrad von Hotzendorf, jefe del Estado Mayor; pero Italia debía darse cuenta de que solo ha podido obtener su victoria, gracias a la estrategia rusa».

La situación de Grecia

En Grecia, las noticias de las victorias de los aliados en todos frentes han causado gran sensación.

El poderío de Alemania se considera algo lejano, dice un despacho de Atenas, y se tiene generalmente fe en la victoria final de los aliados. A esta impresión se cree que no es ajeno el Gobierno, que quizás adopte cierta actitud, en consonancia con ella,

Consejo de Fomento

Bajo la presidencia del señor Moreno Gallego y con asistencia de los señores Melián, Gay Padilla, Barros, Lechuga, de la Oraz (don Juan) y González Matallana, celebró ayer mañana sesión el Consejo provincial de Fomento.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta de la marcha de invasión de la langosta en los diferentes términos de la provincia, y de los trabajos realizados por el Consejo, y de cuanto se refiere a la constitución de las Juntas Locales contra las plagas del campo.

Se dió lectura de una Real orden del Ministerio de Fomento, sobre acotamiento de terrenos infectados de langosta y organización de la próxima campaña de Otoño e Invierno.

El Presidente manifestó que había comunicado al Comisario Regio de Fomento de Murcia, la presencia de la plaga de la langosta en los términos municipales de Velez-Blanco y Velez-Buño, por lindar con la vecina provincia de Murcia, por prevenirlo así la Ley.

Las obras del puerto

A continuación se dió cuenta de una comunicación de la Junta de obras del puerto, invitando al Consejo a que designe su representación para que se una a la Comisión que ha de marchar a la Corte a gestionar la pronta aprobación de los proyectos de obras que penden de resolución en la Superioridad.

El señor Moreno Gallego manifestó que los señores Ingenieros vocales del Consejo, por el cargo que ostentan no podían formar parte de dicha comisión, excusándose de ir él, fundándose con motivos de salud.

El señor González Matallana propuso que tratándose de un asunto de gran importancia, se les comunicase a los vocales natos del Consejo, que no han podido asistir a la sesión, por si alguno quiere formar parte de dicha comisión.

El Consejo acordó comunicarlo así a los vocales no asistentes para que en el término de 24 horas contesten a la invitación.

La moto cultura

Después se dió cuenta de un oficio del Comisario Regio de Fomento de Valencia, por el que se invita al Consejo de Almería para que apoye la moción de aquel organismo, elevada al Ministerio de Fomento, con el objeto de que se dena conocer en nuestro país, por medio de experiencias prácticas, los trabajos de moto cultura que con tanto éxito vienen realizándose en Francia e Italia, en previsión de la carencia de motores animados, para las faenas agrícolas, cuya falta acarreará difícilísimo problema, una vez terminada la guerra europea, a la agricultura de todos los países de Europa y por tanto a la de nuestro país.

El Consejo acordó de conformidad con lo solicitado por el de Valencia, concediendo la importancia que el asunto requiere y realizar así mismo cuantas gestiones sean necesarias para que tales experiencias se lleven a cabo, y sea Almería una de las zonas en que estas se realicen.

La producción del esparto

El Ingeniero Jefe del Distrito Forestal, propuso al Consejo, y así se acordó, el estudio de la producción del esparto y consumo del mismo en esta provincia, y elevación de este producto, que podría dar margen a una floreciente industria, poniendo-

se para ello de acuerdo con algunas provincias limítrofes y con otras próximas del litoral.

Ultimamente el Inspector provincial de Higiene pecuaria, señor Lechuga, propuso la adquisición de los tomos de una obra de agricultura recientemente publicada, con destino a la biblioteca del Consejo, acordándose su adquisición.

Seguidamente se levantó la sesión.

AVISO

Se pone en conocimiento del público que desde el lunes, 24 del pasado mes, se abrió un depósito de pan en la plaza del Mercado, situado frente a las flores; y cuyos precios son los siguientes: PAN DE TODAS CLASES a 0'45 pesetas KILO.

¡NOVEDAD!

Desde hoy se pone a la venta en esta plaza el jabón «La Pajarita» decalidad superior a todos los profusamente anunciados y que vale solo una peseta cada pasta.... peseta que, caso, le proporcione al comprador lo que no estamos autorizados a publicar.

Depositario exclusivo: Eugenio de Bustos.—Droguería «La Alhambra».

CALLE DE GRANADA, 37.

Vapores fruteros

— DE —

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.



Para Liverpool y Glasgow

El magnífico y acreditado vapor SIRIUS se encuentra en puerto a la carga.

Para Manchester

El magnífico y rápido vapor CASHIAN, de la Ellerman Line, llegará el sábado, 19 del corriente.

Para Liverpool directo

El magnífico y rápido vapor FLOORINDA de la línea Serra, llegará el lunes 21 del corriente.

NOTA.—Los vapores de la línea Serra, tienen muelle propio procediendo a la descarga seguidamente, facilitando así la venta inmediata de los barriles de uva.

OTRA: Todos nuestros vapores cargarán por órdenes.

Para más informes y huecos, dirigirse a sus consignatarios,

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Boulevard del Príncipe, 75.

Vapores fruteros

— DE —

Gabriel González y Compañía



Para Liverpool directo

El magnífico vapor frutero GIBELHAMAM, de la Bland Line, está en puerto y saldrá directo para su destino.

PARA GLASGOW

El rápido vapor frutero «BRASK» de la Whimster Line estará en puerto el lunes 21 del corriente para salir el mismo día para Glasgow.

NOTA.—Su cabida deberá comprometerse con la mayor anticipación, pues todos nuestros vapores cargarán por órdenes.

Para informes, sus consignatarios,

Gabriel González y Compañía

Martínez Campos, 18.

La campaña uvera.

Anoche zarpo de nuestro puerto el vapor «Sirius» que conduce unos 9.808 barriles para el mercado de Liverpool y 4.644 para el de Glasgow.

Hoy deben de llegar los vapores «Caro» y «Belver» que cargarán para los mercados de Londres y Hull, Bristol y Cardiff respectivamente.

También anuncia hoy su llegada el vapor «Castilian» que cargará para Manchester.

Se anuncian para el día 21 los vapores «Florinda» y «Brask» que cargarán para los mercados de Liverpool el primero y Glasgow el segundo.

Una fiesta Los exploradores

En el salón de la Sociedad «Ostris» se celebró anoche el acto de imponer la cruz de la orden civil de Alfonso XII, al jefe de tropa de los exploradores don Felipe Mingo.

El alcalde señor Pérez Cordero presidió el acto, sentándose a su lado en la mesa presidencial, el comandante de Marina señor Pujales, el presidente del Consejo provincial de Exploradores don José Rocafull, el presidente del consejo local don José Godoy, Presidente del Comité de la Hucha don Alfredo Saralegui, don Antonio Ledesma, don David Estevan, don Francisco Jover, don Emigdio Nieto, don Enrique Rocafull y don Juan Ruiz Mañas.

El señor Jover dió lectura a una carta del presidente honorario del Comité de Exploradores señor Moleto, excusándose de asistir a causa de su reciente luto.

Después el señor Jover dirigió breves frases de salutación a los asistentes a la fiesta, que fueron acogidas con grandes aplausos.

El señor Ledesma a continuación dió una notable conferencia alusiva al acto que se celebraba, siendo acogidas las inspiradas frases del ilustre poeta con grandes aplausos y al final con una calurosa ovación.

El explorador Francisco Cerezo le declamó muy bien varias poesías, siendo muy aplaudido.

Como presidente del Comité provincial de Exploradores y como decano de la Real Orden Civil de Alfonso XII, el señor Rocafull impuso la Cruz al señor Mingo.

Terminó tan simpática fiesta, cantando la tropa el Himno de los Exploradores, acompañados de la Banda Municipal.

Los festejos

La exposición de pintura. Los artistas almerienses que, haciéndose eco de la llamada hecha por la Comisión de festejos, están trabajando para acudir a la Exposición de Pintura y Escultura, nos ruegan llamemos la atención de los señores de esa Comisión, para que cumplan una de las bases de la convocatoria.

«Cuando van a dar a la publicidad los premios y los nombres de los señores Jurados? Realmente va siendo hora, señores de la Comisión de Festejos.»

La novillada del domingo

«En qué quedamos, se reformará otra vez el cartel? Porque vamos, esto parece guasa. Primero que «Bejarano» y «Pastoret II», después que «Bejarano» no puede venir porque se le ha subido el Santo al cielo pidiendo caderilla y nos traen al simpático y buen torero «Salinas». Ya con esto estaba ultimado el cartel; pero la empresa pensó que el paisano Luis Muley llevaría gente a la plaza sacándolo de sobresaliente y allá va el pequeño Muley, más contento que unas Pascuas por ver realizado su sueño de ponerse el vestio.

Pero no para la cosa aquí. Antes de ayer, después de haber mandado imprimir los programas, se presenta otro nuevo torero, «Camarguito» y la empresa que le importa un... pitunos cuantos duros más, le contrata también y tui contenté.

Así es que si no ocurre otra cosa el cartel definitivo lo componen, José Camargo «Camarguito», Manuel Salinas, «Pastoret II» y de sobresaliente Luis Muley. Los dos primeros de Sevilla y Málaga respectivamente y los dos últimos de Almería.

El ganado como ya hemos dicho, pertenece a la ganadería de Pelayo

y estará de manifiesto hoy y mañana hasta las ro de la mañana que se procederá al enchiqueramiento.

Una pregunta me voy a permitir dirigir a la empresa y es: «Porqué no sale el «Cuqui»? Porque hemos leído el programa y no lo vemos anunciado. ¿Es que se portó mal? No, eso no, el «Cuqui» estuvo trabajador como nunca lo ha estado; si al «Cuqui» le hubiesen dicho que si trabajaba y se portaba bien, en obra novillada lo sacarian a matar, quizás no hubiese hecho tanto, el dió el salto de la garrocha, el cambió de rodillas, el banderilleo con las cortas, y como peón lo mejorcito, y sin embargo se queda en la calle.»

¡No seamos malos!

CAIRELES

Preparando un distrito.

Candidato encasillado

Según ha comunicado el Gobierno a su representante en esta provincia señor Moret y Catalá, el candidato oficial a diputado a Cortes por el distrito de Sorbas en la elección que ha de verificarse el día 17 de Septiembre, es don José de Igual.

Ayer se recibieron en el Gobierno civil y fueron seguidamente cumplimentadas por el señor Moret, las Reales órdenes nombrando alcalde de Cuevas la don Carlos García Aliz, de Nijar a don Vicente García Martínez y de Sorbas a don Juan López Rubio.

A los labradores y ganaderos de Almería

Por la presente se convoca a los labradores y ganaderos del término de Almería para tratar de cuestiones que afectan intimamente a todos aquellos que ejercen esas industrias para que se sirvan concurrir el día tres de Septiembre próximo a la cuatro de la tarde al salón de sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad, rogando la asistencia, pues de esa reunión pudiere surgir el bienestar y la prosperidad de ambas clases y su mejoramiento moral y material.

Se aplica a todo aquel que tenga conocimiento de esta convocatoria que la haga circular para que a ser posible llegue la noticia a todos a quienes pueda interesar con lo que producirán un bien a los demás compañeros de industria.

Antonio Fernández Burgos

Club Náutico

La Directiva de esta Sociedad ruega a los señores socios que deseen tomar parte en las regatas que han de celebrarse durante los festejos de Feria, hagan en seguida su inscripción en la Secretaría del Club, instalada en el domicilio social.

Instrucción Pública.

De la sección administrativa. El Maestro de Alboluduy don Francisco Linares remite para su aprobación la cuenta de material.

Don Manuel Zamora, maestro de Berja, remite instancia agogiéndose, dentro del plazo reglamentario al derecho de la inclusión en la lista o escalafón de interinos para ser colocados en propiedad, a fin de que se curse informada, como así se hace favorablemente; a la Superioridad.

Don Francisco Vega, maestro de Tabernas, remite oficio sobre locales.

Don Emiliano Aliás, remite documentación para su ingreso en nómina.

El maestro de Almapzora, don Manuel Salcedo Martínez, remite hoja de servicios para que le sea certificada, acompañando el correspondiente oficio.

De la Asociación.

Se dirige circular a todos los maestros de la provincia que aun no pertenecen a esta asociación, invitándoles a adherirse a la misma y a concurrir a la junta general que se celebrará el 28 de los corrientes, en segunda convocatoria, a las dos de la tarde en la Escuela Normal de maestros. En dicha sesión se tratará de los siguientes asuntos.

- 1. Elección de Junta Directiva. 2. Reforma del Reglamento. 3. Mociones que presenten los señores socios.

Quejas del vecindario.

Los vecinos de la calle de Rivera se quejan del estado de suciedad en que se encuentra dicha calle, que está convertida en un verdadero foco de infección.

Los individuos de la policía urbana, ni por casualidad asoman las narices por aquella calle, que parece no pertenecer a esta población a juzgar por el abandono en que se tiene.

«Quiere decirnos el señor Alcalde si es que no se va a atender nada más que a la limpieza del evacuatedorio y de la plaza de Santo Domingo?»

Vida municipal

Una solicitud

Don Eugenio de Busfos González, presentó ayer un escrito en el Ayuntamiento solicitando que se tome el acuerdo de que los hierros que formaban la baranda del jardín de la glorieta de San Pedro, se empleen en la construcción de espaldares del mismo tipo de los ya colocados en la calle de la Reina Regente, y que los empleados de la policía urbana, procedan a su colocación sobre el muro de la Rambla del Obispo, en el trozo del Malecón de Torres Campos, y a continuación de los que ya existen allí.

La propuesta del señor Bustos, que nos parece muy acertada, figurará en la orden del día de la sesión próxima.

De alumbrado

Ha sido autorizada la Compañía Lebon para la instalación de ramales del alumbrado en la calle de San Francisco.

Comisión

Ayer mañana se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Instrucción pública, informando favorablemente un escrito de doña Irene de Castro, pidiendo la creación de una escuela graduada.

Multas

El alcalde impuso ayer las siguientes multas. De cuatro pesetas al conductor del carro número 98 por ir subido en el vehículo y cruzar el paseo y reincidir en la falta.

De dos pesetas a una individuo conocida por María la de Bayarquet, y de una peseta a Dionisia Murcia por infringir las ordenanzas municipales.

ESPECTACULOS

Variedades

Compañía de Zarzuela Cómica. Función para hoy: A las 9 en punto: (Sencilla) «El Santo de la Isidra».

A las diez y cuarto: (Doble) «Sangre Moza».

Estreno del capricho cómico lírico en un acto, dividido en un acto y tres cuadros, «Con permiso de Romanones».

Salón Ideal

Gran cinematógrafo. Sección continúa, desde las nueve, alternando con la compañía cómica lírica que dirige el aplaudido actor don Isidro Soler.

VIDA JUDICIAL

Audiencia

Señalamiento para hoy SECCION PRIMERA Causa del Juzgado de Almería contra José López Simón y otro, por el delito de estafa.

Abogados señores Fernández Alvarez y Lopez Perez; procuradores señores Vizcaino y Navarro.

Movimiento carcelario

ENTRADOS. Ayer ingresó en esta prisión por orden del Juzgado don Manuel Rapallo Vela.

SALIDOS. Fueron puestos en libertad los reclusos Antonio Gómez Rodríguez, Silvestre Godoy García y José López Linares. Quedaron anoche reclusos 40 hombres y 2 mujeres.

Servicio telegráfico

De nuestro corresponsal en Madrid

De Política

Ruiz Jiménez y los periodistas.

Como de costumbre, el ministro de la Gobernación ha recibido a los periodistas, manifestándoles que por noticias de San Sebastián, sabía que el Presidente del Consejo, conde de Romanones, estaba mejor de su p-decimoento.

Huelgas resueltas. Los altos Hornos de Málaga.

Añadió el señor Ruiz Jiménez que según le comunicaba el gobernador de Málaga, habían quedado zanjadas las diferencias que existían entre patronos y obreros de los Altos Hornos de aquella ciudad.

La Tornillera Asturiana

Así mismo, según comunica también el gobernador de Oviedo, ha sido resuelta favorablemente la huelga de la fábrica «La Tornillera Asturiana».

Dato y Burell a Vitoria

Ha marchado a la Granja el ministro de Instrucción pública señor Burell, donde se ha reunido con el señor Dato, para seguir ambos su viaje a Vitoria, con objeto de asistir el domingo próximo a la clausura del Congreso obrero que se ha celebrado en aquella capital alavesa.

Ambos regresarán el lunes siguiente.

A San Sebastián

El director general de Correos y Telégrafos, señor Francisco Rodríguez, ha salido para San Sebastián.

De Provincias

Zaragoza

Muerto por un rayo

Comunioa el gobernador de Zaragoza que en el pueblo de Sos, partido judicial de Acues, ha estallado un nueva tormenta.

Un rayo mató a un individuo llamado Manuel Selga.

Malaga

Propietarios agradecidos

Los propietarios de Ronda han telegrafiado al ministro de la Gobernación, felicitándole y mostrándole su agradecimiento por la captura del célebre bandido «Pasos Largos».

San Sebastian.

Romanones recibe

Telegrafian de San Sebastián, que ha abandonado el lecho, bastante mejorado de su dolencia, el Presidente del Consejo.

Recibió varias visitas, siendo una la del señor Vasconcellos, ministro plenipotenciario de Portugal.

Los médicos y Gimeno

Una comisión de Médicos ha visitado al ministro de Estado, doctor Gimeno, para darle gracias por sus gestiones para aliviar la suerte del médico de Eibar don Ciriacio Aguirre, durante el tiempo que ha estado preso en la Cárcel de Bayona.

tividad las negociaciones por la vía diplomática con las potencias beligerantes.

A Cestona

Terminado el despacho del día, salió para Cestona el ministro de Estado.

Valencia

Dos incendios

Telegrafian el gobernador de Valencia, que se ha declarado un voraz incendio en la fábrica de la viuda de Duart, ardiendo un depósito de resinas y otro de papel.

Después de grandes esfuerzos, lograron los bomberos localizar el fuego.

La misma autoridad comunica que otro incendio ha destruido la iglesia parroquial del pueblo de Cheste, quemándose varias ropas del culto.

Los patateros

Los almacenistas de este tubérculo han acordado pedir al ministro de Hacienda, señor Alba, declare libre la exportación, en cuyo caso depondrán los huertanos sus propósitos de huelga.

Vitoria

Obsequios a Burell

Con motivo de la próxima llegada del ministro de Instrucción pública, señor Burell, le obsequiará el Ayuntamiento de la ciudad, con un banquete, y los Claustros del Instituto y de la Escuela Normal, con una gira campestre que se celebrará en la Granja Modelo de Vitoria.

El Rey y Romanones

Nuevos telegramas de Vitoria dicen que el próximo lunes llegarán a aquella capital don Alfonso y el conde de Romanones, para presenciar el reparto de premios del Concurso obrero.

Esperase para fin de mes al ministro de Fomento, señor Gasset, que irá a inaugurar el ferrocarril vasco-navarro.

Cadiz

Un crimen

Telegrafian de Cádiz, que un obrero que trabajaba en las canteras de las obras de aquel puerto, ha matado de tres puñaladas al capataz Francisco Trastoza, por haberle despedido de los trabajos.

Barcelona.

Regreso de un director

Dicen de la ciudad condal, que ha regresado a Madrid el Director general de Agricultura, señor d'Angelo.

Los tegedores

Una comisión de obreros

del arte textil, ha visitado al gobernador, para conocer las condiciones en que podían volver al trabajo, ofreciéndoles esta autoridad trasladar su petición a los fabricantes.

Coruña

Los ferroviarios descontentos

Telegrafian de la Coruña que reina gran excitación entre los obreros ferroviarios, por la actitud de la Compañía, que está despidiendo a individuos de su personal con más de veintitrés años de servicios, y sin causa que lo justifique.

Hoy han celebrado una reunión, acordando pedir al Gobierno interceda porque sean nuevamente admitidos las cesantes, pues en caso contrario irán a la huelga.

Marruecos

En la zona española

Espanoles rescatados

Un cablegrama del Peñón de la Gomera da cuenta de que han llegado a aquella plaza los españoles que cayeron en poder de los moros el día cuatro del actual.

En la zona francesa

Los moros se someten

Comunican de Tánger que una columna volante francesa, llegó victoriosamente a Budeb, cábila imperial de Tafilete.

El santón y las entidades del país, reunidas bajo su presidencia, decidieron pedir el «amán», prometiendo intervenir en las harcas levantadas en armas contra los franceses.

De la guerra

Portugal

Frente francés

Telegrafian de Lisboa que han sido nombrados varios médicos civiles para prestar servicio en los hospitales franceses donde hay heridos portugueses.

Los alemanes rechazan

Telegrafian de París que al Norte del Somme han sido rechazados por los franceses varios intentos de ataque de sus enemigos.

Cierre de la Bolsa

Nota del Banco Español de Crédito

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes items like Cheque y París (83'75), dem y Londres (23'60), Interior 4% (76'15), Amortizable 5% (91'60), 4% (99'00), Banco España (461'50), Tabacalera (00'00).

Francisco Ortega Góngora (hijo) Comisionista en frutas. Despacho en Liverpool: 21 Temple Street. En Almería: caseta An den de Costa. Dá anticipos sobre barriles de uva, con peso mínimo de 46 libras neto en adelante. Para contratos é informes, en su caseta de embarque.

Sulfato de cobre SULFATADORAS GOBET Tuberas de goma y recambios PARA SULFATADORAS DE VARIOS MODELOS Eugenio de Bustos Droguería «LA ALHAMBRA» Granada 37.-ALMERIA.